



Los Angeles County Department of Regional Planning

Planning for the Challenges Ahead



Amy J. Bodek, AICP
Director of Regional Planning

Dennis Slavin
Chief Deputy Director,
Regional Planning

AVISO DE PREPARACIÓN DEL BORRADOR DEL PROYECTO DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA Y NOTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE EVALUACIÓN

FECHA: 28 de abril de 2022

PARA: Centro de Intercambio de Información del Estado, Agencias Responsables, Agencias Fiduciarias, Organizaciones y Partes Interesadas

ASUNTO: Notificación de la preparación de un proyecto de borrador del informe de impacto ambiental del programa y notificación de la reunión pública de evaluación

El Condado de Los Ángeles (Condado), como Agencia Líder de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), redactará un Borrador del Informe de Impacto Ambiental del Programa (PEIR, por sus siglas en inglés) para el Proyecto propuesto que se identifica a continuación. El Condado preparó el presente Aviso de Preparación (NOP, por sus siglas en inglés) con el fin de brindarle a las agencias, organizaciones y otras partes interesadas suficiente información que describa el Proyecto y sus potenciales efectos ambientales con el objetivo de posibilitar una respuesta significativa al mencionado NOP.

Se invita a todas las partes interesadas, incluyendo al público, las agencias responsables y las agencias fiduciarias, a que aporten comentarios y contribuciones sobre el enfoque y el contenido de la información ambiental presentada en el Borrador del PEIR. Asimismo, tanto los organismos fiduciarios como los organismos responsables deben aportar comentarios y contribuciones relacionadas con las respectivas áreas de responsabilidad legal de dichos organismos en conexión con el Proyecto propuesto. En su condición de organismo responsable o fiduciario, es posible que dichas entidades precisen utilizar el PEIR redactado por el Condado cuando se considere cualquier permiso que deban emitir o toda otra aprobación pertinente al Proyecto.

NOMBRE DEL PROYECTO: Plan de Área del Valle del Este de San Gabriel

NÚMEROS DE PROYECTO/PERMISO: Proyecto N° 2020-000612

N° de Caso de Planificación Anticipada

RPPL2021013047

N° de Evaluación Ambiental RPPL2022003550

320 West Temple Street • Los Angeles, CA 90012 • 213-974-6411 • TDD: 213-617-2292

   @LACDRP | planning.lacounty.gov

N° de Modificación del Plan General

RPPL2022003554

N° de Cambio de Zona RPPL2022003557

SOLICITANTE DEL PROYECTO: Condado de Los Ángeles

UBICACIÓN DEL PROYECTO. El Área de Planificación del Este del Valle de San Gabriel (ESGV, por sus siglas en inglés) es una de las 11 Áreas de Planificación identificadas en el Plan General del Condado (Plan General, a partir de ahora). Dicha área comprende las partes más orientales del Condado de Los Ángeles. Se encuentra situada al sur del Bosque Nacional de Los Ángeles, al norte de la frontera del Condado de Orange, al este de la Interestatal 605 y al oeste de la línea del Condado de San Bernardino, y abarca las siguientes 24 comunidades no incorporadas: Avocado Heights, Charter Oak, Covina Islands, East Azusa, East Irwindale, East San Dimas, Glendora Islands, Hacienda Heights, North Claremont, North Pomona, Northeast La Verne, Northeast San Dimas, Rowland Heights, South Diamond Bar, South San Jose Hills, South Walnut, Valinda, Walnut Islands, West Claremont, West Puente Valley, West San Dimas, Pellissier Village, Unincorporated South El Monte y Unincorporated North Whittier. Las comunidades mencionadas están identificadas en la **Imagen 1, Comunidades de ESGVAP.**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. El Plan del Área del Valle del Este de San Gabriel (ESGVAP o Plan del Área, indistintamente) propuesto se trata de un plan centrado en la comunidad que está diseñado para enfocarse en el uso del suelo y en cuestiones políticas específicas de las características y necesidades únicas del Área de Planificación del ESGV y sus comunidades. Además, como parte de este proyecto, se actualizarán e integrarán tanto el Plan Comunitario de Rowland Heights como el Plan Comunitario de Hacienda Heights. A su vez, los elementos del proyecto comprenden la modernización de los CSD de Rowland Heights, Avocado Heights y Trailside Ranch y la actualización de los límites del Área de Planificación del Este del Valle de San Gabriel con el fin de contemplar a las comunidades no incorporadas de Pellissier Village, South El Monte y North Whittier.

La intención del ESGVAP es ofrecer una guía para el crecimiento a largo plazo de dicha Área de Planificación, mejorar los espacios comunitarios, fomentar un entorno estable y habitable que equilibre tanto el crecimiento y la preservación, y dar mayor calidad de vida a ESGV mediante la construcción de comunidades dinámicas, prósperas, seguras, saludables y atractivas. Los objetivos principales son: a) la conservación del carácter residencial del Área de Planificación de la ESGV en armonía con el entorno; b) el fomento de un centro regional activo con diversas opciones de vivienda, compras, entretenimiento, ocio y servicios; c) el impulso de objetivos, políticas y programas de puesta en práctica que respalden el crecimiento inteligente, el desarrollo sostenible y la optimización/actualización de los vecindarios existentes; d) el aumento de los espacios públicos y la potenciación de los mismos; y e) el incentivo de la diversidad de opciones de vivienda, la asequibilidad y el desarrollo económico. El ESGVAP consta de los siguientes tres elementos principales del proyecto:

Nº de Modificación del Plan General RPPL2022003554. Se modifica el Plan General del Condado de Los Ángeles con el objetivo de realizar lo siguiente:

- Actualizar, reorganizar e incorporar el Plan Comunitario actual de Rowland Heights y el Plan Comunitario de Hacienda Heights al ESGVAP como capítulos comunitarios.
- Adaptar los límites del Área de Planificación de ESGV para añadir las comunidades no incorporadas de South El Monte, Pellissier Village y North Whittier.
- Elaborar el ESGVAP, que será un documento de política integral para las comunidades no incorporadas en el Área de Planificación de ESGV, que incluirá:
 - Objetivos y políticas para toda la zona en relación con los siguientes elementos específicos: uso del suelo, desarrollo económico, carácter y diseño de la comunidad, conservación y recursos naturales, movilidad, servicios e instalaciones públicas, salud y seguridad, parques y recreación, y justicia ambiental.
 - Programas de implementación en toda la zona.
 - Cambios propuestos en el uso del suelo para aumentar las viviendas y fomentar el desarrollo comercial y residencial en un radio de una milla de las principales paradas de tránsito, en un radio de media milla de las áreas de tránsito de alta calidad (HQTA, por sus siglas en inglés), cerca de las mayores intersecciones donde haya accesibilidad tanto para el tránsito frecuente existente o previsto como para los servicios comerciales. De esta forma, el objetivo de dichos cambios en el uso del suelo es orientar el crecimiento cerca de las infraestructuras de tránsito y transporte activo y de los servicios comerciales cotidianos, y coordinar el desarrollo con reformas e inversiones que respalden comunidades transitables, prósperas y conectadas.
 - Capítulos comunitarios con objetivos, políticas y programas de desarrollo adicionales que sean específicos de la comunidad con el fin de abordar los problemas de planificación exclusivos de una comunidad en particular que no puedan abordarse por medio de los objetivos, políticas y programas de la totalidad del área.
 - Un mapa actualizado de la política de uso del suelo que utilice la Ley de Uso del Suelo del Plan General que como mínimo:
 - Refleje los cambios propuestos en las designaciones de uso del suelo a fin de alcanzar el crecimiento focalizado propuesto en el Elemento de Uso del Suelo y el Elemento de Vivienda actualizado.
 - Aborde las incoherencias entre la zonificación, la política de uso del suelo y los usos existentes mediante la actualización de la zonificación o de las designaciones de uso del suelo, cuando corresponda.

N° de Cambio de Zona RPPL2022003557. Modificaciones en el mapa con el objetivo de lograr lo siguiente:

- Reflejar los cambios propuestos y lograr una coherencia con el mapa de política de uso del suelo actualizado. Los cambios de la zona en consideración están enfocados dentro de un radio de ¼ de milla, ½ milla o una milla de las principales paradas de tránsito cerca de los corredores de tránsito de alta calidad tal como se indica a continuación:
 - A-1 (agricultura ligera) a R-2 (residencia bifamiliar), R-4 (residencia múltiple de densidad media).
 - C-1 (comercio restringido), C-3 (comercio general) a MXD (desarrollo de uso mixto).
 - C-1 (comercio restringido), C-2 (vecindario comercial), C-3 (comercio general), o C-H (autopista comercial) a MXD (desarrollo de uso mixto).
 - R-A (agricultura residencial) a R-2 (residencia bifamiliar), R-3 (residencia múltiple de densidad limitada), o C-1 (comercio restringido).
 - R-1 (residencia unifamiliar) a R-2 (residencia bifamiliar) o MXD (desarrollo de uso mixto).
- Incorporar la rezonificación propuesta como se identifica en el Elemento Vivienda 2021-2019 con el fin de cumplir con los objetivos de la Evaluación Regional de Necesidades de Vivienda para el Condado de Los Ángeles.
- Rezonificar las zonas agrícolas desarrolladas con usos residenciales de A-1 (agricultura ligera) a una zona residencial apropiada, incluyendo las áreas R-1 (residencia unifamiliar) y R-A (agricultura residencial), para que la zonificación refleje el uso existente y sea consistente con el mapa de política de uso del suelo.

N° de Caso de Planificación Avanzada RPPL2021013047. Se enmienda el Título 22 (Planificación y Zonificación) con el objetivo de incorporar las cuestiones de uso del suelo identificadas en el Plan de Área, incluyendo, pero sin limitarse a, las políticas vigentes para mejorar la navegación de los vecinos, crear espacios comunales, fomentar el carácter y el diseño de la comunidad, aumentar la vegetación del vecindario, ampliar el acceso al tránsito y abordar las cuestiones de compatibilidad del uso del suelo como se menciona a continuación:

- Reevaluar y revisar el CSD actual de Rowland Heights a fin de adecuar los objetivos y políticas del Plan de Área.
- Adaptar los límites de Avocado Heights y del distrito ecuestre de Trailside Ranch para desarrollar un distrito ecuestre consolidado y abarcar las propiedades adyacentes con uso ecuestre existente.

- Disponer de una superposición en la totalidad de la zona con el fin de regular la altura, proteger las líneas de riscos significativas y brindar espacios públicos comunes en las urbanizaciones nuevas.

EFFECTOS AMBIENTALES POSIBLES DEL PROYECTO. Tal como se indica en la Sección 15060 de las Directrices Estatales de CEQA, el Condado confeccionó un Estudio Inicial a modo de revisión preliminar de los impactos ambientales del Proyecto, que informará la preparación del Borrador de PEIR. Se adjuntó el Estudio Inicial para el ESGVAP al presente NOP. En el Borrador se evalúan los efectos ambientales posibles de carácter significativo del Proyecto propuesto, se identifican las medidas de mitigación factibles que pueden disminuir o evitar dichos impactos y se impulsan una serie de alternativas razonables al Proyecto propuesto. Entre los impactos posiblemente relevantes del proyecto que se analizara en el Borrador del PEIR se incluyen los siguientes temas ambientales: estética, calidad del aire, recursos biológicos y culturales, emisiones de gases de efecto invernadero, peligros/materiales peligrosos, hidrología/calidad del agua, uso del suelo/planificación, ruido, población/vivienda, servicios públicos, recreación, transporte, recursos culturales tribales, servicios públicos/sistemas de servicios e incendios forestales.

De todas formas, el Condado definió que no se espera que varias categorías de impacto tengan efectos posiblemente significativos. A pesar de no ser posiblemente significativos, los siguientes temas ambientales se mencionarán con brevedad en el Borrador de PEIR: agricultura y silvicultura, geología y suelos, y recursos minerales.

NOTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE EVALUACIÓN. Conforme al Proyecto de Ley 361 de la Asamblea, el cual permite las teleconferencias para las reuniones de las agencias locales, el Condado llevará a cabo una reunión pública virtual de evaluación con el objetivo de informar al público y a las agencias interesadas sobre el Proyecto y de recabar comentarios orales y escritos sobre la evaluación y el contenido adecuados del Borrador de PEIR. Se invita a todas aquellas partes interesadas a asistir a la reunión virtual de evaluación con el fin de identificar las cuestiones que deben abordarse en el Borrador. Dicha reunión de evaluación incluirá una presentación sobre el Proyecto propuesto, el proceso de revisión medioambiental y el cronograma. La reunión de evaluación del Proyecto se celebrará de forma virtual el **martes 10 de mayo de 2022 a las 6:00 PM** a través de la plataforma Zoom Webinar.

El siguiente enlace lo dirigirá a la página web de la reunión virtual y podrá conocer las instrucciones para participar de la misma:

<https://planning.lacounty.gov/site/esgvap/>.

Durante la reunión se ofrecerá traducción e interpretación al español y al chino. A petición de los interesados, se podrá contar con la traducción de otros idiomas durante la reunión. Por favor, envíe las solicitudes de traducción para otros idiomas al menos con siete días hábiles de antelación a la reunión programada a la dirección de correo electrónico de Mi Kim commplan@planning.lacounty.gov.

Notice of Preparation of a Draft Program Environmental Impact Report and Notice of Public Scoping Meeting for the East San Gabriel Valley Area Plan

April 28, 2022

Page 6

PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA. En concordancia con el Título 14, Sección 15082(b) del Código de Regulaciones de California, el presente NOP será sometido a un período de revisión pública de 30 días a partir del 28 de abril de 2022. Asimismo, el Condado deberá recibir los comentarios sobre el mencionado aviso a más tardar el 1° de junio de 2022 a las 5:30 p. m.

A la hora de presentar observaciones por escrito, se ruega hacer referencia al nombre y número del proyecto e incluir su información de contacto. Todo comentario que se facilite debe identificar temas específicos de preocupación ambiental y la razón por la cual se sugiere el estudio de dichos temas en el PEIR. Se les ruega a los organismos responsables y fiduciarios que indiquen sus responsabilidades legales en relación con este Proyecto cuando sea pertinente. Todas las respuestas escritas serán incluidas como anexos en el PEIR y su contenido se tendrá en cuenta en la preparación de este.

Si bien el correo electrónico es la forma de comunicación de preferencia, puede dirigir sus comentarios por escrito a través de un correo electrónico, fax y/o servicios postales de EE. UU. a:

Mi Kim
Condado de Los Ángeles
Departamento de Planificación Regional
320 West Temple Street, Room 1362
Los Ángeles, California 90012
Teléfono: (213) 974-6425
Fax: (213) 626-0434

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS. El NOP y el Estudio Inicial para este Proyecto se encuentran disponibles para la revisión pública en el sitio web del Plan del Área del Valle del Este de San Gabriel del Condado de Los Ángeles en: <https://planning.lacounty.gov/site/esgvap/> o <https://planning.lacounty.gov/ceqa/notices> (dentro de la sección "Proyectos de Planificación Avanzada).

A su vez, el NOP está disponible para la revisión pública en las siguientes bibliotecas públicas:

Rowland Heights Library	1850 Nogales Street	Rowland Heights	California	91748
Hacienda Heights Library	16010 La Monde Street	Hacienda Heights	California	91745
Diamond Bar Library	21800 Copley Drive	Diamond Bar	California	91765
Walnut Library	21155 La Puente Road	Walnut	California	91789
La Puente Library	15920 E Central Avenue	La Puente	California	91744
La Verne Library	3640 D Street	La Verne	California	91750
San Dimas Library	145 N Walnut Avenue	San Dimas	California	91773
Charter Oak Library	20540 E Arrow Highway, Suite K	Covina	California	91724
Sunkist Library	840 N Puente Avenue	La Puente	California	91746
West Covina Libraries	1601 W West Covina Parkway	West Covina	California	91790

Notice of Preparation of a Draft Program Environmental Impact Report and Notice of Public Scoping Meeting for the East San Gabriel Valley Area Plan

April 28, 2022

Page 7

South El Monte Library	1430 E Central Avenue	South El Monte	California	91733
Azusa City Library	729 N Dalton Avenue	Azusa	California	91702
Covina Public Library	234 N Second Avenue	Covina	California	91723

El horario de trabajo de cada biblioteca puede variar. Por favor, consulte el sitio web de la biblioteca del Condado para conocer los horarios antes de concurrir: <https://lacountylibrary.org/>

SITIO WEB DEL PROYECTO. Visite el sitio web del MAP para obtener más información: planning.lacounty.gov/site/esgvap/.

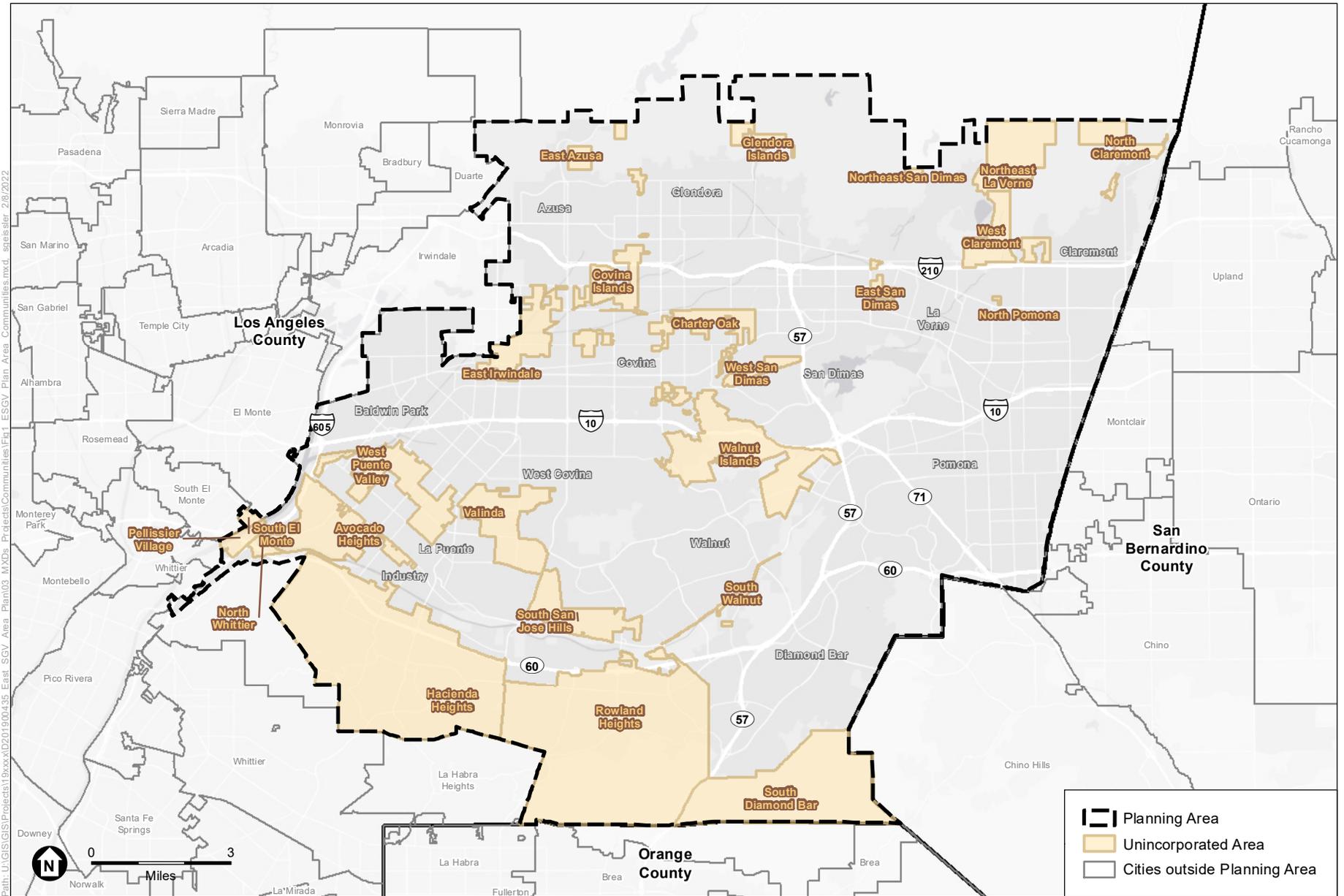
Gracias por su participación en la revisión ambiental de este proyecto.

Si desea conocer más información sobre el Plan de Área del Valle del Este de San Gabriel y sobre el Informe Programático de Impacto Ambiental (PEIR, por sus siglas en inglés) visite la página web: planning.lacounty.gov/site/esgvap/, envíe un correo electrónico a ommplan@planning.lacounty.gov o llame al (213) 974-6425 y deje un mensaje. Es posible consultar el Aviso de Preparación (NOP) en línea, incluida una versión en español y otra en chino, en: planning.lacounty.gov/site/esgvap/about/project-documents/ o planning.lacounty.gov/ceqa/notices

如需 East San Gabriel Valley 地區計劃和計劃環境影響報告 (PEIR) 的更多資訊，請造訪：planning.lacounty.gov/site/esgvap/、傳送電郵至 commplan@planning.lacounty.gov 或致電(213)974-6425 並留言。如需線上查閱《編制通知》(NOP)，包括西班牙文及中文版本，請造訪：planning.lacounty.gov/site/esgvap/about/project-documents/ 或 planning.lacounty.gov/ceqa/notices。

For more information about the East San Gabriel Valley Area Plan and Programmatic Environmental Impact Report (PEIR) visit: planning.lacounty.gov/site/esgvap/ or email commplan@planning.lacounty.gov or call (213) 974-6425 and leave a message. To view the Notice of Preparation (NOP) online, including a **Spanish and Chinese** version of the NOP, please visit: planning.lacounty.gov/site/esgvap/about/project-documents/ or planning.lacounty.gov/ceqa/notices.

ADJUNTOS: Estudio Inicial
Imagen 1: Comunidades ESGVAP



SOURCE: ESRI; Los Angeles County GIS; ESA, 2022

East San Gabriel Valley Area Plan

Figure 1
ESGVAP Communities

